

# **INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO – VIGILANCIA DE LA SALUD (EXP.23.0356.CA.SE).**

## **A.- INTRODUCCIÓN**

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 09 de Agosto de 2023 a las 14:00h el plazo establecido para la presentación de las ofertas, a petición de la Mesa de Contratación, con fecha 13 de octubre de 2023, se procede a redactar el presente documento, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, fundamentalmente en lo que se refiere a “*Los criterios subjetivos valorados mediante juicios de valor (hasta un máximo de 40 puntos)*”, contemplados en el apartado 1.2 y 1.4, del Informe de Necesidad.

## **B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo especificado en el Informe de Necesidad del expediente de referencia, se va a valorar sí, los licitadores han presentado la correspondiente documentación técnica requerida de cada uno de los requisitos solicitados, y verificar en qué medida responden a los requerimientos en el Informe de necesidad los PPTP. Todo ello será valorará en consecuencia y según lo indicado en la documentación de referencia:

### **LOTE 1**

#### **➤ *FORMATO Y EJEMPLO DE UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA (MÁXIMO 20 PTOS)***

Se valorará, en ambos documentos, la claridad, concreción y sencillez en la redacción de estos documentos, ambos esenciales para el desarrollo óptimo del presente contrato.

Valorando con hasta 10 pts como máximo la Evaluación de Riesgos y con hasta un máximo de 10 pts la planificación de la actividad preventiva.

Como herramienta para determinar la puntuación obtenida por cada licitador en este apartado, se establece que, cada uno de ellos, aporte en su oferta documento de Evaluación de Riesgos y documento de Planificación Preventiva correspondiente a la tienda de la mina, previa solicitud para su acceso.

#### **➤ *METODOLOGÍA DEL SERVICIO (máximo 10 PTOS)***

Se valorará la Concreción, claridad y la precisión de la Memoria, con un máximo de 7 pts., que deberá incluir como mínimo los puntos detallados 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La memoria tendrá una extensión máxima de 15 hojas (excluyendo la aportación de los modelos que formarán parte del anexo de la misma),

Además, con un máximo de 3 ptos, el compromiso de elaboración de procedimientos, documentos manuales necesarios para para el servicio, y su adecuación a la actividad de la empresa, durante la ejecución del contrato.

Obtendrán **0** puntos la presentación de los siguientes modelos:

1. Evaluación de Riesgos
2. Planificación de la Actividad preventiva.
3. Programación Anual
4. Memoria.
5. Plan de Prevención.

Se puntuarán con **0.6 puntos** cada uno, hasta un máximo de 3 puntos los siguientes modelos:

1. Procedimientos y documentos ATEX (0.6 ptos)
2. Informes de adecuación de maquinaria según del RD.1215. (0.6 ptos)
3. Manuales de instrucciones y de uso de equipos de trabajo. (0.6 ptos)
4. Procedimientos específicos de entrada en espacios confinados. (0.6 ptos)
5. Procedimientos específicos de entrada en estaciones eléctricas. (0.6 ptos)

➤ *HERRAMIENTA/APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (MAXIMO 10 PTS)*

Se valorará la accesibilidad, funcionalidad y sencillez de la interfaz, para el desarrollo óptimo del presente contrato.

Para ello, se deberá de presentar una memoria explicativa, que contenga como mínimo los puntos detallados en el apartado 5.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La memoria deberá tener una extensión máxima de 15 pág.

**Obtendrá 0 ptos** aquel licitador que presente como herramienta o aplicación informática para la coordinación de actividades empresariales el correo electrónico y/o un sistema de almacenamiento en nube.

**Obtendrán 3 ptos** aquellos licitadores que pongan a disposición de CANTUR S.A la aplicación informática durante la ejecución del contrato, no incluyendo ningún tipo de muestra...etc para la valoración de la misma.

**Obtendrá hasta un máximo de 10 ptos** aquellos licitadores que pongan a disposición de CANTUR S.A la aplicación informática durante la ejecución del contrato, incluyendo fotos, capturas de pantalla, cualquier tipo de muestra...etc para poder proceder de manera más detallada a la valoración de la misma.

**Serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la valoración del apartado 1.2 CRITERIOS SUBJETIVOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR no adquieran una puntuación de al menos VEINTE (20) PUNTOS.**

## **LOTE 2**

- **FORMATO Y EJEMPLO DE UN INFORME DE APTITUD LABORAL "APTO CON RESTRICCIONES" (MÁXIMO 10 PTOS)**

Se valorará la Concreción, claridad, la precisión y a la exhaustividad del informe que deberá incluir como mínimo los puntos detallados en el apartado 5.3.2 Vigilancia salud individual, 4. Protocolos específicos de vigilancia de la salud, LETRA C, PTO 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Dicho informe deberá ser emitido y firmado por un médico con la especialidad de Medicina del Trabajo o por un Diplomado en Medicina de Empresa.

Para que todos los licitadores desarrollen el mismo informe de "apto con restricciones", el ejemplo a realizar será el contemplado en el anexo II.

El informe tendrá una extensión máxima de 3 hojas (excluyendo la aportación de los modelos que formarán parte del anexo de la misma),

Serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la valoración del apartado 1.4 CRITERIOS SUBJETIVOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR no adquieran una puntuación de al menos CINCO (5) PUNTOS.

## C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

### LOTE 1

#### Formato y ejemplo de una evaluación de riesgos y de la planificación de la actividad preventiva

- **EUROCONTROL, S.A.** Este licitador presenta los documentos requeridos, cumpliendo con lo legalmente establecido.

Para la realización de los documentos el licitador accedió a las instalaciones, previa solicitud, el 7 de agosto de 2023.

En cuanto a la claridad, sencillez y concreción de los documentos, la evaluación de riesgos tiene un formato clásico y sencillo de tablas de riesgos y medidas preventivas a nivel muy general.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 8 PUNTOS***

La planificación, también plasmada en tablas, se refiere a la enumeración de los riesgos detectados en la Evaluación, sin realizar síntesis o agrupamiento de riesgos similares por zonas.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS***

- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.** Este licitador presenta los documentos requeridos, cumpliendo con lo legalmente establecido.

El departamento de PRL está familiarizado con este documento puesto que corresponde a la actual evaluación de riesgos del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, se trata de un documento de formato muy denso y de difícil manejo.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS***

Al igual que el modelo de evaluación de riesgos, el formato es denso y ha habido que trabajar para agrupar riesgos y facilitar el seguimiento por parte de los responsables de las instalaciones.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS***

- **SGS TECNOS, S.A.** Este licitador presenta los documentos requeridos, cumpliendo con lo legalmente establecido.

Para la realización de los documentos el licitador accedió a las instalaciones, previa solicitud, el 7 de agosto de 2023.

En cuanto a la evaluación de riesgos, presentan un documentos claro, sencillo y muy específico, identificando los riesgos en fichas, incluyendo fotos, ubicación de los riesgos, etc, además de facilitar un cuadro resumen de todos los riesgos observados

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS.***

En cuanto a la planificación, se trata también de un modelo claro y conciso, incluyendo a modo de listado todas las situaciones identificadas y priorizándolas mediante colores, lo que facilita el seguimiento de la actividad preventiva.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS.***

#### Comprobación y valoración de la Metodología del servicio

- **EUROCONTROL, S.A.** El licitador presenta una memoria donde incluye todo el servicio sin distinguir por lotes. No obstante, se puede concluir que cumple con los requisitos de la licitación, aunque crea cierta dificultad de lectura.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 4 PUNTOS***

No consta que presente formato o modelo alguno, más allá del compromiso a *“elaborar los siguientes procedimientos según formato mostrado a continuación. PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE ENTRADA EN ESPACIOS CONFINADOS. PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE ENTRADA EN ESTACIONES ELÉCTRICAS”*. Presentando la carátula de un posible *“Procedimiento de actuación en espacios confinados”*.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 0 PUNTOS***

- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.** Presenta la memoria sobre la metodología del servicio y cumple con los requisitos solicitados, conjuntamente con el resto de la documentación.

En la memoria se detallan todas las actividades que desarrollarán en caso de ser adjudicatarios, de una manera adecuada.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS***

No existe evidencia de compromiso a realizar todos los procedimientos, documentos necesarios para el servicio y su adecuación a la actividad de Cantur durante la ejecución del contrato.

En cuanto a los procedimientos presentados, la memoria contiene un modelo de ATEX, otro de espacios confinados y, por último, otro sobre equipos de trabajo.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 1.8 PUNTOS***

- **SGS TECNOS, S.A.** Presenta la memoria sobre la metodología del servicio y cumple con los requisitos solicitados, conjuntamente con el resto de la documentación.

En la memoria se detallan todas las actividades que desarrollarán en caso de ser adjudicatarios, de una manera adecuada.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS***

Incluye el compromiso a realizar todos los procedimientos, documentos necesarios para el servicio y su adecuación a la actividad de CANTUR, S.A. durante la ejecución del contrato.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 3 PUNTOS***

En cuanto a los procedimientos presentados, la memoria contiene todos los modelos solicitados.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 3 PUNTOS***

#### **Comprobación y valoración de la Herramienta/Aplicación informática**

En este apartado se valoran los criterios subjetivos de los requisitos que se consideran de mayor relevancia para el cumplimiento del contrato, en relación con la aplicación informática desarrollada.

- **EUROCONTROL, S.A.** Presenta la memoria correspondiente, conjuntamente con el resto de documentación requerida, cumpliendo con los requisitos exigidos, por lo que procede su valoración.

En la misma se puede comprobar que existe una somera explicación de la herramienta y algunas capturas, aunque plantean dificultad para comprobar cuestiones como la funcionalidad respecto al objeto de la licitación o la sencillez de la interfaz. En la misma línea, tampoco se puede verificar la adaptabilidad a CANTUR, S.A.

Por otro lado, menciona expresamente que no existe limitación alguna en cuanto a número de dispositivos que pueden acceder accesos.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 8 PUNTOS***

- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.** Presenta la memoria solicitada, cumpliendo todos los requisitos exigidos, por lo que se procede a su valoración.

El licitador, aparte de cumplir con los requisitos formales establecidos, presenta una memoria en la que se explica de manera detallada el funcionamiento de la aplicación, ya que contiene, además, multitud de capturas, donde puede intuirse que se trata de una herramienta sencilla y que puede adaptarse a las necesidades de CANTUR, S.A. En cuanto a la limitación de accesos, contempla

expresamente “A esta plataforma podrán tener acceso cuantos trabajadores de CANTUR se consideren necesarios.”

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS***

- **SGS TECNOS, S.A.** Presenta la memoria exigida y, además, cumple con los requisitos solicitados.

En la documentación se oferta una aplicación ya conocida por CANTUR, S.A. en la que se conjuga una parte más específica de Coordinación de Actividades Empresariales, según el R.D. 171/2004, y otra enfocada a la coordinación de seguridad y Salud, según RD. 1627/1997, lo que se considera una mejora. La memoria incluye una amplia explicación y multitud de capturas, tanto de la interfaz, como de los modelos que se generan. La herramienta es adaptable por parte de la licitadora y ha funcionado de manera óptima, siendo sencilla y amigable. Además, se adjunta enlace (ofrecen, incluso “*prueba presencial en fase de licitación*”) y no hay evidencia de que haya limitación de accesos, pudiendo funcionar en cualquier dispositivo móvil, además del PC.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS***

## LOTE 2

Cabe indicar que en ninguno de los casos que se exponen a continuación se ha presentado informe como tal, más allá de una serie de indicaciones en el apartado de observaciones de un modelo de certificado de aptitud.

- **EUROCONTROL, S.A.** Presenta un modelo con un pequeño informe dentro de un certificado de aptitud con restricciones.

Presenta una descripción muy somera. Si resultase adjudicatario, se debería consensuar un modelo independiente, que fuese más detallado.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 5 PUNTOS***

- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.** Presenta un modelo con un pequeño informe dentro de un certificado de aptitud con restricciones.

Presenta una descripción muy somera, aunque más completa que el licitador anterior. No obstante, al igual que el caso precedente, si resultase adjudicatario, se debería consensuar un modelo independiente, que fuese más detallado.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 6 PUNTOS***

- **QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.** No presenta modelo de informe de certificado de aptitud con restricciones.

***Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACIÓN DE 0 PUNTOS***

#### D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO-VIGILANCIA DE LA SALUD (EXP.23.0356.CA.SE), se obtienen las siguientes valoraciones de cada una de ellas:

##### LOTE 1

- **EUROCONTROL, S.A.:** 27 puntos.
- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.:** 31,8 puntos.
- **SGS TECNOS, S.A.:** 40 puntos.

Por lo tanto, se PROPONE PARA CONTINUAR en el proceso, al haber superado el umbral mínimo de puntuación (20 puntos) a los siguientes licitadores:

- *EUROCONTROL, S.A.*
- *IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.*
- *SGS TECNOS, S.A.*

##### LOTE 2

- **EUROCONTROL, S.A.:** 5 puntos.
- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.:** 6 puntos.
- **QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.:** 0 puntos

Por lo tanto, se PROPONE PARA CONTINUAR en el proceso, al haber superado el umbral mínimo de puntuación (5 puntos) a los siguientes licitadores:

- *EUROCONTROL, S.A.*
- *IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.*

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 26 de octubre de 2023

Fdo.:  B. Valvanuz Fernández Rodríguez

Técnico Superior en Prevención de Riesgos

**PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

## ANEXO I: CUADRO RESUMEN

### LOTE 1

<u>REQUISITO VALORADO</u>	EUROCONTROL, S.A.	IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.:	SGS TECNOS, S.A.
EVALUACIÓN DE RIESGOS	8,00	7,00	9,00
PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA	7,00	7,00	9,00
METODOLOGÍA. Memoria	4,00	7,00	7,00
METODOLOGÍA*. Compromiso	0,00	0,00	3,00
METODOLOGÍA*. Modelos	0,00	1,8	3,00
HERRAMIENTA/APLICACIÓN INFORMÁTICA	8,00	9,00	9,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>27,00</b>	<b>31,80</b>	<b>40</b>
<b>PROPUESTA</b>	<b>CONTINUAR</b>	<b>CONTINUAR</b>	<b>CONTINUAR</b>

### LOTE 2

<u>REQUISITO VALORADO</u>	EUROCONTROL, S.A.	IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.:
FORMATO Y EJEMPLO DE UN INFORME DE APTITUD LABORAL "APTO CON RESTRICCIONES	5,00	6,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>5,00</b>	<b>6,00</b>
<b>PROPUESTA</b>	<b>CONTINUAR</b>	<b>CONTINUAR</b>

